



H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla



Evaluación de Resultados 2025

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Contenido

I. Introducción	4
II. Justificación	5
III. Marco Jurídico	6
IV. Objetivos de la Evaluación	8
A. Objetivo General	8
B. Objetivos Específicos	8
V. Metodología Aplicada	9
VI. Resultados del Análisis por Eje	11
Eje 1. Gobierno Honesto, Eficiente y Cercano	11
Temática 1. Gestión institucional, representación y atención ciudadana	11
Temática 2. Servicios administrativos eficaces	12
Temática 3. Gestión documental y administración de archivos municipales	13
Temática 4. Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	14
Temática 5. Legalidad, mediación y certeza jurídica municipal	15
Temática 6. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal	17
Temática 7. Control Interno	18
Eje 2. Bienestar Social y Calidad de Vida	21
Temática 8. Desarrollo Social Integral y Atención a Grupos Vulnerables	21
Temática 9. Educación, Cultura y Formación Integral	23
Temática 10. Igualdad Sustantiva, Atención a Mujeres y Prevención de la Violencia	24
Temática 11. Salud Pública y Bienestar Comunitario	25
Eje 3. Seguridad y Paz Social	28
Temática 13. Protección Civil	30
Eje 4. Desarrollo Económico Sostenible	33
Temática 14. Fomento a la industria, comercio y ganadería	33
Temática 15. Promoción turística y atención a la comunidad migrante	36
Eje 5. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	39
Temática 16. Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	39



VII. **Conclusión** 43





I. Introducción

La Evaluación de Resultados 2025 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla constituye un ejercicio técnico y estratégico orientado a analizar el desempeño institucional durante el primer año de implementación del instrumento rector de la planeación municipal. Este documento integra información cuantitativa y cualitativa generada por las distintas dependencias municipales, con el propósito de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores establecidos en los cinco ejes estratégicos y enfoques transversales del Plan.

El año 2025 representa una etapa clave dentro del ciclo de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, ya que permite observar con mayor claridad la consistencia entre la planeación formulada al inicio de la administración y los resultados efectivamente alcanzados en territorio. En esta fase, los procesos institucionales han transitado de la organización inicial hacia la consolidación operativa, lo que posibilita una revisión más profunda sobre la eficacia de las políticas públicas implementadas, la eficiencia en la aplicación de los recursos y la pertinencia de las acciones emprendidas frente a las necesidades de la población.

La evaluación se desarrolla bajo un enfoque de Gestión para Resultados (GpR) y conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML), lo que garantiza una revisión estructurada y objetiva del desempeño gubernamental. A través de este análisis se examina el cumplimiento numérico de metas en el bienestar social, el desarrollo económico, la seguridad, el medio ambiente y el fortalecimiento institucional del municipio.

Asimismo, el ejercicio evaluativo fortalece la cultura de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas dentro del Ayuntamiento, al generar evidencia verificable sobre los logros alcanzados y las áreas que requieren ajustes estratégicos. La información sistematizada permite mejorar la toma de decisiones para el ejercicio 2026, optimizar la asignación de recursos y reforzar la alineación con los planes estatal y nacional de desarrollo.

En este sentido, la evaluación de resultados 2025 no se limita a un recuento administrativo de actividades, sino que se configura como una herramienta de análisis estratégico que contribuye a consolidar una administración pública municipal más eficiente, cercana y orientada al bienestar de la ciudadanía de San Miguel Xoxtla.

II. Justificación

La Evaluación de Resultados 2025 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla se justifica como un ejercicio indispensable para fortalecer la gestión pública municipal bajo un enfoque de desempeño, transparencia y responsabilidad institucional. Evaluar no constituye únicamente una obligación normativa, sino una herramienta estratégica para verificar que las acciones implementadas durante el ejercicio 2025 estén generando los efectos previstos en los objetivos estratégicos del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 establece la ruta de acción del gobierno local y define compromisos concretos con la ciudadanía. En consecuencia, resulta necesario analizar periódicamente el grado de cumplimiento de metas e indicadores, así como la coherencia entre la planeación, la programación presupuestaria y la ejecución de las políticas públicas. Esta revisión permite confirmar que los recursos públicos se estén aplicando con eficacia y eficiencia, maximizando su impacto en el bienestar social y en el desarrollo integral del territorio.

Durante el año de implementación del Plan, la administración municipal ha consolidado procesos operativos y mecanismos de seguimiento que permiten contar con información más estructurada y comparable respecto al ejercicio anterior. Ello posibilita una valoración técnica más precisa sobre los avances alcanzados, las desviaciones detectadas y los factores que han influido en el comportamiento de los indicadores. La evaluación, por tanto, se convierte en un instrumento de mejora continua, orientado a ajustar estrategias cuando sea necesario y a reforzar aquellas acciones que han mostrado resultados positivos.

Adicionalmente, el ejercicio evaluativo fortalece la rendición de cuentas ante la ciudadanía, al proporcionar evidencia clara y verificable sobre el desempeño institucional. La difusión pública de los resultados contribuye a generar confianza, legitimidad y corresponsabilidad social, elementos fundamentales para la gobernanza municipal. La información obtenida también sirve como insumo técnico para la planeación del ejercicio 2026, permitiendo anticipar riesgos, priorizar intervenciones y optimizar la asignación de recursos.

En este contexto, la evaluación de resultados 2025 se sustenta en la convicción de que una administración moderna no solo ejecuta acciones, sino que mide su desempeño, aprende de la evidencia y toma decisiones informadas. Así, este ejercicio consolida una cultura institucional orientada a resultados y al cumplimiento efectivo de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

III. Marco Jurídico

La Evaluación de Resultados 2025 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla se sustenta en un conjunto de disposiciones normativas de carácter federal, estatal y municipal que establecen la obligación de planear, evaluar el desempeño y rendir cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos. A continuación, se describen los principales fundamentos jurídicos aplicables:

A. Ámbito Federal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134, párrafo primero y segundo.

Establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas y los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Asimismo, dispone que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados por las instancias técnicas que establezcan las leyes, con el objeto de propiciar que los recursos públicos se asignen y ejerzan con base en criterios de desempeño.

2. Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 79. Dispone que los entes públicos deberán implementar un sistema de evaluación del desempeño, el cual permitirá verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión.

3. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Artículo 18.

Señala que los entes públicos deberán acompañar sus presupuestos con objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, asegurando congruencia entre planeación, programación y presupuesto.

B. Ámbito Estatal

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículo 107.

Establece que los municipios administrarán libremente su hacienda conforme a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia, y que deberán sujetarse a los sistemas de planeación democrática del desarrollo estatal.

2. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, Artículo 4.

Dispone que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulen los municipios, los cuales deberán incluir mecanismos de seguimiento y evaluación.

C. **Ámbito Municipal**

- 1. Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, Artículo 104, fracción II.** Señala que corresponde a los Ayuntamientos formular, aprobar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados.
- 2. Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla** En su apartado relativo al Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, establece la obligación de realizar evaluaciones internas o externas para medir el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, bajo el enfoque de Gestión para Resultados.
- 3. Términos de Referencia (TdR) para el Seguimiento de Indicadores y la Evaluación de Resultados Del Plan Municipal De Desarrollo 2024–2027.** Documento que estipula como será el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

IV. Objetivos de la Evaluación

A. Objetivo General

Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 durante el ejercicio 2025, valorando su eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad.

B. Objetivos Específicos

- ✓ Analizar el avance de los indicadores por eje y enfoque.
- ✓ Identificar desviaciones respecto a metas programadas.
- ✓ Determinar factores internos y externos que influyeron en los resultados.
- ✓ Formular recomendaciones técnicas para el ejercicio 2026.

V. Metodología Aplicada

La Evaluación de Resultados 2025 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla se desarrolló mediante una metodología integral de carácter mixto, que combina herramientas cuantitativas y cualitativas para valorar el desempeño institucional durante el segundo año de implementación del Plan. Este enfoque permite analizar no solo el grado de cumplimiento numérico de metas e indicadores, sino también los efectos generados en la población y la coherencia entre la planeación y la ejecución de las políticas públicas.

El proceso metodológico se sustentó en el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), el cual orienta la acción gubernamental hacia el logro de objetivos verificables y medibles, y en la Metodología de Marco Lógico (MML), que facilita la estructuración de objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos. Esta combinación asegura una evaluación técnica, sistemática y alineada con los principios de eficiencia, eficacia, pertinencia, impacto y sostenibilidad.

La metodología se desarrolló en cuatro etapas principales:

1. Planeación de la evaluación. Se definió el alcance del ejercicio, el calendario de trabajo y los instrumentos de recopilación de información. Asimismo, se revisaron los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, identificando las metas programadas para el ejercicio 2025.

2. Recopilación y verificación de información. Se solicitó información a las dependencias responsables de cada eje estratégico y enfoque transversal. La información incluyó reportes de avance físico y operativo, indicadores institucionales, fichas técnicas de programas presupuestarios, evidencias documentales y registros administrativos. Posteriormente, se realizó un proceso de validación para asegurar la confiabilidad, consistencia y trazabilidad de los datos.

3. Análisis comparativo y valoración técnica. Se efectuó la comparación entre metas programadas y resultados alcanzados, identificando variaciones, tendencias y niveles de cumplimiento. El análisis incorporó los criterios de eficacia (grado de cumplimiento), eficiencia (relación entre recursos y resultados), pertinencia (alineación con necesidades del diagnóstico), impacto (efectos observables) y sostenibilidad (posibilidad de mantener resultados en el tiempo). También se examinaron factores internos y externos que influyeron en el desempeño de los indicadores.

4. Integración de hallazgos y recomendaciones. Se sistematizaron los resultados por eje estratégico, destacando avances, logros relevantes y áreas de oportunidad. A partir de este análisis se



formularon conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión pública durante el ejercicio 2026 y consolidar el cumplimiento del Plan hacia el cierre de la administración.

La aplicación de esta metodología garantiza que la evaluación no se limite a una revisión descriptiva de actividades, sino que constituya un análisis estructurado del desempeño municipal, basado en evidencia verificable y orientado a la mejora continua de la administración pública de San Miguel Xoxtla.

VI. Resultados del Análisis por Eje

El análisis de resultados 2025 se desarrolló tomando como referencia la estructura estratégica del **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, contrastando los compromisos establecidos con los avances reportados en el Informe de Gobierno 2025. La revisión integró el cumplimiento de metas programadas, el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión, así como la evidencia cualitativa derivada de las acciones implementadas en cada eje.

Eje 1. Gobierno Honesto, Eficiente y Cercano

Temática 1. Gestión institucional, representación y atención ciudadana

Cumplimiento 2025: 95%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
1.1.1 Gestionar apoyos, convenios y programas con dependencias federales y estatales	Reuniones de trabajo y coordinación con instancias estatales y federales	Cumplida – Se acredita vinculación intergubernamental activa orientada a gestión de apoyos.
1.1.2 Representar al Ayuntamiento en foros y reuniones regionales	Participación institucional en espacios estatales y regionales	Cumplida – Presencia formal del municipio en instancias de coordinación.
1.1.3 Promover acuerdos y convenios estratégicos	Gestión de colaboración con distintos sectores	Parcialmente documentada – Se reportan gestiones, pero no se detallan convenios formalizados en el periodo.
1.1.4 Establecer mecanismos permanentes de comunicación institucional	Reuniones de trabajo internas y coordinación operativa constante	Cumplida – Evidencia de coordinación interna sostenida.
1.1.5 Coordinar acciones con Tesorería para congruencia financiera	Planeación y ejecución presupuestal alineada, sin deuda pública	Cumplida y Consolidada – Coherencia entre planeación y ejercicio financiero comprobada.
1.1.6 Supervisar ejecución de políticas públicas	Seguimiento a metas y presentación de informes	Cumplida – Existe práctica de evaluación y supervisión periódica.
1.1.7 Programa permanente de atención ciudadana	Más de 1,600 atenciones ciudadanas registradas	Cumplida y Superada – Atención sistemática con volumen alto y constante.
1.1.8 Atender audiencias con sectores sociales y económicos	Atención directa a comerciantes, grupos y ciudadanía organizada	Cumplida – Se acredita gobernanza participativa mediante diálogo directo.



Resultado

- ✓ Alta actividad de representación política.
- ✓ Evidencia de gestión intergubernamental.
- ✓ Indicador implícito de atención ciudadana con meta superada.

Análisis

El eje no sólo ejecutó acciones, sino que institucionalizó un modelo de gobierno cercano. El volumen de atenciones (1,600) indica operación sistemática, no eventos aislados.

Temática 2. Servicios administrativos eficaces

Cumplimiento 2025: 97%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
2.1.1 Elaborar, custodiar y certificar acuerdos, actas y resoluciones de Cabildo	55 sesiones de Cabildo documentadas y registradas	Cumplida – Existe evidencia de funcionamiento institucional continuo y formalidad jurídica en los actos del Ayuntamiento.
2.1.2 Implementar sistemas de control y seguimiento de oficios y expedientes	Registro sistemático de documentación oficial y control administrativo activo	Cumplida – Se acredita trazabilidad documental y control interno administrativo.
2.1.3 Sistema de control, registro y certificación de documentos oficiales	2,805 certificaciones emitidas con validación jurídica	Cumplida y Superada – Alto volumen de certificaciones sin observaciones reportadas; evidencia eficiencia operativa.
2.1.4 Expedir constancias diversas a la ciudadanía	404 constancias emitidas	Cumplida – Servicio activo y continuo con cobertura ciudadana.
2.1.5 Coordinar recepción y entrega de cartillas militares	35 cartillas tramitadas y entregadas	Cumplida – Cumplimiento normativo con la SEDENA; aunque el volumen depende de la demanda anual.
2.1.6 Garantizar prestación eficiente del Registro Civil	347 actas certificadas y 2,026 extractos emitidos	Cumplida y Consolidada – Servicio permanente, volumen alto y cobertura estable.

Resultado

- ✓ 100% certificación documental.
- ✓ Operación constante del Cabildo.
- ✓ Registro Civil con volumen alto y controlado.

Análisis

Existe trazabilidad documental y seguridad jurídica. El sistema administrativo funciona con evidencia verificable y cobertura constante.

Temática 3. Gestión documental y administración de archivos municipales

Cumplimiento 2025: 85%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
3.1.1 Organizar, conservar y administrar los archivos de trámite, concentración e histórico	70% de integración de portadas archivísticas y clasificación documental	Parcialmente cumplida – Existe avance significativo en organización documental, aunque aún no se alcanza cobertura total.
3.1.2 Implementar el Sistema Institucional de Archivos conforme a la Ley General de Archivos	Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA)	Cumplida – Se acredita avance estructural en el cumplimiento normativo archivístico.
3.1.3 Capacitar al personal en gestión documental y archivo	1 capacitación formal en materia archivística	Cumplida – Se inició proceso de profesionalización, aunque puede fortalecerse en cobertura y periodicidad.
3.1.4 Elaborar y ejecutar instrumentos archivísticos conforme a la Ley estatal	Implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística	Cumplida – Se cuenta con instrumento técnico base para organización documental.

Resultado

- ✓ Avance del 70% en la integración y organización archivística municipal.
- ✓ Instalación formal del Grupo Interdisciplinario de Archivos como órgano técnico de coordinación.
- ✓ Implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística conforme a normativa estatal y federal.

- ✓ Inicio del proceso de capacitación institucional en gestión documental.

Análisis

La temática no se limita a ordenar documentos; comienza a estructurar un sistema archivístico con bases normativas claras. La instalación del Grupo Interdisciplinario y la adopción de instrumentos técnicos indican que el municipio pasó de una gestión documental operativa a una fase de institucionalización formal.

El 70% de integración archivística refleja avance tangible, pero también evidencia que el proceso aún requiere consolidación total en todas las áreas administrativas. La estructura ya existe; el siguiente paso es lograr cobertura completa y estandarización plena.

En términos estratégicos, se sentaron las bases del Sistema Institucional de Archivos. Ahora toca cerrar el círculo para que la gestión documental deje de ser un área en desarrollo y se convierta en un componente completamente consolidado del gobierno municipal.

Temática 4. Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Cumplimiento 2025: 98%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
4.1.1 Mantener actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia	97.5% de cumplimiento en obligaciones de transparencia	Cumplida – Alto nivel de actualización y mejora significativa respecto a ejercicios anteriores.
4.1.2 Atender y dar respuesta a solicitudes de información pública	100% de solicitudes atendidas dentro de plazo	Cumplida y consolidada – Se garantiza el derecho de acceso a la información sin rezagos reportados.
4.1.3 Capacitar al personal en transparencia y protección de datos	Más de 50 mesas de trabajo y actividades de capacitación interna	Cumplida – Se acredita fortalecimiento de capacidades institucionales.
4.1.4 Implementar mecanismos de resguardo de información	Aplicación de controles internos y resguardo de datos personales	Cumplida – Existen mecanismos operativos de protección de información.
4.1.5 Actualizar avisos de privacidad institucionales	Avisos de privacidad actualizados y publicados	Cumplida – Se asegura cumplimiento normativo en materia de datos personales.

Resultado

- ✓ 97.5% de cumplimiento en obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional.
- ✓ 100% de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma.

- ✓ Implementación de mecanismos internos de protección de datos personales.
- ✓ Desarrollo de más de 50 acciones de capacitación y fortalecimiento institucional.

Análisis

La temática muestra un nivel de consolidación alto en materia de transparencia y acceso a la información. El 97.5% de cumplimiento en la Plataforma Nacional refleja control operativo y seguimiento sistemático de obligaciones normativas, superando estándares mínimos de cumplimiento.

La atención total de solicitudes sin rezago indica que el derecho de acceso a la información no sólo está formalmente reconocido, sino operativamente garantizado. La capacitación constante fortalece la cultura institucional y reduce riesgos en materia de protección de datos.

En términos estratégicos, la transparencia dejó de ser una obligación reactiva para convertirse en una práctica institucional estructurada. El reto siguiente no es cumplir, sino sostener el nivel alcanzado y avanzar hacia la mejora continua en calidad y accesibilidad de la información pública.

Temática 5. Legalidad, mediación y certeza jurídica municipal

Cumplimiento 2025: 92%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
5.1.1 Supervisar que actos y acuerdos del Ayuntamiento se ajusten a la legislación vigente	Revisión jurídica permanente de actos administrativos	Cumplida – Existe acompañamiento legal continuo en la toma de decisiones institucionales.
5.1.2 Revisar contratos, convenios y documentos oficiales	Dictaminación jurídica de instrumentos legales celebrados en el ejercicio	Cumplida – Se acredita control preventivo para evitar responsabilidades administrativas o judiciales.
5.1.3 Regularización jurídica de bienes inmuebles municipales	Gestiones ante instancias correspondientes para actualización patrimonial	Parcialmente cumplida – Se reportan acciones de gestión, pero el proceso es continuo y no concluido en su totalidad.

5.1.4 Representar legalmente al Ayuntamiento en juicios y procedimientos	Atención de 2 juicios laborales, 1 procedimiento administrativo y 2 amparos	Cumplida – Defensa jurídica activa y seguimiento procesal acreditado.
5.1.5 Asesorar a autoridades y ciudadanía en materia legal	426 asesorías jurídicas brindadas	Cumplida y consolidada – Atención amplia y sistemática a usuarios internos y externos.
5.1.6 Implementar programas de mediación y conciliación	21 convenios de mediación celebrados	Cumplida – Aplicación efectiva de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
5.1.7 Gestionar acuerdos sobre límites territoriales	2 mesas de trabajo para atención de temas territoriales	Cumplida – Se realizan acciones preventivas para evitar conflictos intermunicipales.
5.1.8 Promover procedimientos de mediación y arbitraje	Funcionamiento operativo de mecanismos conciliatorios municipales	Cumplida – Se prioriza la resolución pacífica sobre la judicialización.

Resultado

- ✓ 426 asesorías jurídicas otorgadas a ciudadanía y autoridades municipales.
- ✓ Atención y seguimiento de 5 procedimientos judiciales y administrativos.
- ✓ 21 convenios de mediación celebrados mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- ✓ Mesas de trabajo para prevención de conflictos territoriales intermunicipales.

Análisis

La temática evidencia una transición de un enfoque reactivo hacia uno preventivo en materia jurídica. La asesoría constante y la revisión de actos administrativos fortalecen la legalidad institucional antes de que surjan conflictos mayores.

El uso de mecanismos de mediación y conciliación refleja una estrategia orientada a disminuir litigios y promover soluciones ágiles, reduciendo costos institucionales y tiempos procesales. La atención de juicios activos demuestra capacidad de defensa jurídica técnica y seguimiento adecuado.

La regularización patrimonial presenta avances, aunque su naturaleza estructural implica continuidad en ejercicios posteriores. En términos estratégicos, la certeza jurídica del Ayuntamiento se encuentra fortalecida, con margen de mejora en consolidación patrimonial integral.

Temática 6. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Cumplimiento 2025: 96%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
6.1.1 Recaudar oportunamente ingresos municipales	Recaudación total de \$52,921,139.97	Cumplida y consolidada – Captación eficiente de ingresos propios y participaciones sin rezagos reportados.
6.1.2 Coordinar la gestión de pagos y transferencias	Cumplimiento puntual de obligaciones financieras	Cumplida – Programación financiera estable y sin incumplimientos.
6.1.3 Implementar programas de actualización y regularización de adeudos	Campañas de recuperación de contribuciones municipales	Cumplida – Acciones activas de fortalecimiento recaudatorio.
6.1.4 Ejecutar programa de planeación financiera sin contratar deuda pública	0 deuda pública durante el ejercicio 2025	Cumplida y estratégica – Se garantiza sostenibilidad financiera municipal.
6.1.5 Registrar contablemente operaciones financieras conforme a normatividad	100% de operaciones registradas en sistema contable oficial	Cumplida – Información financiera validada y conforme a lineamientos de armonización contable.
6.1.6 Elaborar informes financieros periódicos	11 estados financieros presentados durante el ejercicio	Cumplida – Flujo constante de información para toma de decisiones.
6.1.7 Entregar información requerida por la Auditoría Superior del Estado	97 obligaciones financieras cumplidas y 100% en SEVAC	Cumplida y consolidada – Cumplimiento integral de obligaciones de fiscalización.

Resultado

- ✓ Recaudación total por \$52,921,139.97 durante el ejercicio 2025.
- ✓ 0 contratación de deuda pública.
- ✓ 11 estados financieros elaborados y presentados.
- ✓ 97 obligaciones financieras atendidas ante instancias fiscalizadoras.
- ✓ 100% de cumplimiento en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Análisis

La temática presenta un alto grado de consolidación financiera. La ausencia de deuda pública, combinada con el cumplimiento total de obligaciones fiscales y de armonización contable, refleja disciplina presupuestaria y control administrativo.

La recaudación alcanzada demuestra capacidad operativa en la captación de ingresos y sostenibilidad en el ejercicio del gasto. La generación periódica de estados financieros fortalece la toma de decisiones y la transparencia interna.

En términos estratégicos, la hacienda pública municipal no sólo mantiene equilibrio, sino que opera bajo un esquema de responsabilidad financiera que reduce riesgos futuros. El reto siguiente radica en incrementar progresivamente los ingresos propios para fortalecer aún más la autonomía financiera del municipio.

Temática 7. Control Interno

Cumplimiento 2025: 94%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
7.1.1 Elaborar y evaluar Programas Presupuestarios	Seguimiento y evaluación periódica de metas e indicadores	Cumplida – Se acredita congruencia entre planeación, ejecución y resultados.
7.1.2 Coordinar la aplicación y seguimiento del MICI	Implementación de los 5 componentes del Marco Integrado de Control Interno	Cumplida y estructural – Se fortalece la confiabilidad de procesos administrativos.
7.1.3 Elaborar y ejecutar el Programa Anual de Auditoría Interna	Auditorías internas realizadas y seguimiento a observaciones	Cumplida – Existe supervisión técnica y control preventivo del gasto.
7.1.4 Recepción y seguimiento de declaraciones patrimoniales	100% de declaraciones patrimoniales presentadas	Cumplida y consolidada – Transparencia total en obligaciones de servidores públicos.
7.1.5 Mantener actualizado el inventario de bienes muebles	Inventario municipal actualizado y conciliado contablemente	Cumplida – Control patrimonial documentado.
7.1.6 Atender quejas, denuncias e IPRAS	Seguimiento formal a procedimientos administrativos	Cumplida – Se garantiza atención conforme a protocolos normativos.
7.1.7 Implementar buzones de quejas y sugerencias	Mecanismos activos de recepción ciudadana	Cumplida – Participación social integrada al sistema de control.

7.1.8 Supervisar padrón de proveedores y contratistas	Verificación y actualización documental del padrón	Cumplida – Control preventivo en procesos de contratación pública.
---	--	--

Resultado

- ✓ Implementación operativa de los 5 componentes del Marco Integrado de Control Interno (MICI).
- ✓ 100% de declaraciones patrimoniales presentadas por servidores públicos.
- ✓ Auditorías internas ejecutadas conforme a Programa Anual.
- ✓ Inventario municipal actualizado y conciliado contablemente.
- ✓ Seguimiento formal a quejas, denuncias y procedimientos administrativos.

Análisis

La temática refleja un sistema de control interno funcional y estructurado. La aplicación del MICI en sus cinco componentes indica madurez administrativa y alineación con estándares de control gubernamental.

El cumplimiento total en declaraciones patrimoniales fortalece la transparencia y reduce riesgos de responsabilidad administrativa. La ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna y el control del padrón de proveedores consolidan un esquema preventivo más que reactivo.

En términos estratégicos, el control interno ya no opera como mecanismo correctivo aislado, sino como sistema transversal que impacta en la eficiencia, legalidad y confiabilidad de la gestión municipal. El siguiente paso es profundizar en la cultura institucional de gestión de riesgos para anticipar áreas de mejora antes de que se conviertan en observaciones formales.

Balance General del Eje 1. Gobierno Honesto, Eficiente y Cercano

Temática	Cumplimiento
Gestión institucional	95%
Servicios administrativos	97%
Archivos	85%
Transparencia	98%
Legalidad	92%
Hacienda pública	96%
Control interno	94%

Cumplimiento Global del Eje 1: 94%

El promedio ponderado de las siete temáticas arroja un **94% de cumplimiento global en 2025**, lo que posiciona al Eje 1 como un eje altamente consolidado en términos de institucionalidad, control administrativo y disciplina financiera.

El análisis integral del Eje 1 permite afirmar que el municipio ha fortalecido de manera estructural su base institucional. No se trata únicamente de cumplimiento operativo, sino de consolidación de procesos que sostienen el funcionamiento del gobierno municipal en términos de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa.

En materia de gestión institucional, la alta actividad de representación y atención ciudadana demuestra un modelo de gobierno cercano con evidencia cuantificable. La administración no opera de forma aislada, sino articulada con otros órdenes de gobierno y con la sociedad. Esto genera legitimidad y capacidad de gestión externa.

En el ámbito administrativo, el volumen de documentos certificados, actas emitidas y servicios registrales prestados confirma estabilidad operativa y formalidad jurídica. La estructura documental funciona, y eso impacta directamente en la seguridad jurídica de la ciudadanía.

La transparencia presenta uno de los niveles más altos de cumplimiento del eje, con casi la totalidad de obligaciones atendidas y sin rezago en solicitudes de información. Esto no solo cumple la norma, sino que fortalece la confianza pública.

La hacienda pública refleja disciplina financiera, ausencia de deuda y cumplimiento pleno ante instancias fiscalizadoras. Este componente es clave, porque sin estabilidad financiera ningún eje puede sostenerse en el tiempo.

El control interno, por su parte, muestra madurez administrativa con implementación del MICI, auditorías internas y cumplimiento patrimonial total. Esto reduce riesgos y fortalece la prevención institucional.

La única temática que aún se encuentra en fase de consolidación es la gestión archivística, con un 85% de cumplimiento. Sin embargo, ya cuenta con estructura normativa e instrumentos técnicos implementados, por lo que su fortalecimiento depende principalmente de continuidad operativa.

En conjunto, el Eje 1 no solo cumple metas; establece las bases estructurales que permiten que los demás ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 operen con orden, legalidad y sostenibilidad.

El gobierno municipal muestra coherencia entre planeación y ejecución, disciplina administrativa y fortalecimiento progresivo de sus capacidades institucionales.

El siguiente desafío no es alcanzar el cumplimiento, sino sostenerlo y perfeccionarlo, avanzando hacia procesos más digitalizados, mayor eficiencia operativa y una cultura institucional cada vez más orientada a resultados medibles y verificables.

Eje 2. Bienestar Social y Calidad de Vida

Temática 8. Desarrollo Social Integral y Atención a Grupos Vulnerables

Cumplimiento 2025: 95%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
8.1.1 Fortalecer la asistencia social a través del SMDIF	2 jornadas ciudadanas, 500 familias beneficiadas, 4,850 paquetes alimentarios y 861 del programa “Primeros 1,000 días”	Cumplida – Cobertura amplia y operación sistemática de apoyos alimentarios y atención directa.
8.1.2 Garantizar protección jurídica a niñas, niños y adolescentes	27 convenios voluntarios, 3 denuncias ante Fiscalía, asesorías familiares permanentes	Cumplida – Protección activa de derechos con mecanismos alternativos y judiciales.
8.1.3 Impulsar inclusión y rehabilitación para personas con discapacidad	3,993 terapias, 1,397 consultas psicológicas, 763 traslados SITRADIF, equipamiento especializado	Cumplida – Alta capacidad operativa y fortalecimiento tecnológico en rehabilitación.
8.1.4 Promover seguridad alimentaria y nutrición escolar	27,000 raciones en 4 desayunadores escolares, 440 familias beneficiadas	Cumplida – Cobertura constante y fortalecimiento del apoyo alimentario escolar.
8.1.5 Fomentar capacitación y desarrollo comunitario	3 talleres productivos (inglés, fieltro, piñatas) con más de 40 familias beneficiadas	Cumplida – Acciones formativas con impacto económico y social.
8.1.6 Fortalecer atención a adultos mayores	2,640 raciones en Estancia de Día y actividades recreativas permanentes	Cumplida – Atención integral sostenida y enfoque preventivo.
8.1.7 Impulsar acciones en materia de salud pública municipal	Jornadas médicas, traslados especializados y atención psicológica comunitaria	Parcialmente cumplida – Existe operación constante; puede ampliarse cobertura preventiva.
8.1.8 Promover igualdad sustantiva y atención a mujeres	Actividades de sensibilización, acompañamiento y coordinación institucional	Parcialmente cumplida – Se consolidan bases operativas;

		margen para ampliar programas específicos.
--	--	--

Resultado

- ✓ Alta cobertura social intergeneracional.
- ✓ Más de 6,000 servicios terapéuticos y médicos otorgados en el año.
- ✓ Distribución superior a 5,700 apoyos alimentarios directos.
- ✓ 27,000 raciones escolares entregadas.
- ✓ Atención jurídica preventiva con 27 convenios y denuncias formalizadas.
- ✓ Movilidad asistida con 763 traslados especializados.
- ✓ Fortalecimiento institucional mediante equipamiento tecnológico en rehabilitación.
- ✓ Impacto directo en más de 500 familias en jornadas comunitarias.

Análisis

La temática 8 presenta un comportamiento operativo sólido y estructurado. No se limita a la entrega de apoyos aislados; consolida un sistema municipal de atención integral con cobertura en niñez, discapacidad, adultos mayores, mujeres y familias en situación vulnerable.

El componente alimentario muestra alta eficiencia distributiva y coordinación con programas estatales, mientras que la rehabilitación física y psicológica evidencia un nivel técnico avanzado para el ámbito municipal. La incorporación de equipamiento especializado refleja visión de fortalecimiento institucional, no simple continuidad administrativa.

En el plano jurídico, la mediación y formalización de convenios familiares demuestra un enfoque preventivo que evita litigios prolongados y protege derechos de la infancia. La presentación de denuncias ante instancias judiciales confirma actuación responsable ante situaciones de riesgo.

Las áreas de salud pública e igualdad de género muestran avance operativo, aunque aún pueden ampliarse en cobertura y sistematización programática para alcanzar un nivel óptimo de institucionalización.

En términos estratégicos, el municipio pasó de un esquema asistencial tradicional a un modelo de atención social articulado, con capacidad técnica, volumen operativo y presencia territorial.

El 95% de cumplimiento refleja un desempeño alto, con margen de mejora en consolidación preventiva y ampliación de cobertura especializada.

Temática 9. Educación, Cultura y Formación Integral

Cumplimiento 2025: 93%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
9.1.1 Fortalecer infraestructura y apoyo a instituciones educativas	Apoyos logísticos, mobiliario, participación en ceremonias y eventos escolares	Cumplida – Presencia institucional constante y respaldo operativo a planteles.
9.1.2 Impulsar actividades culturales y formativas comunitarias	Eventos escolares culturales, talleres formativos y participación familiar activa	Cumplida – Alta interacción social y fortalecimiento del tejido comunitario.
9.1.3 Promover educación inicial y preescolar a través del CAIC	Atención educativa integral, eventos formativos y mejora de mobiliario	Cumplida – Operación estable con mejora progresiva de infraestructura.
9.1.4 Fomentar capacitación complementaria y habilidades productivas	Talleres de inglés, fieltro y elaboración de piñatas	Cumplida – Formación práctica con impacto social y económico.
9.1.5 Promover valores cívicos y participación comunitaria	Actos cívicos, participación en ceremonias oficiales y actividades escolares	Cumplida – Consolidación del vínculo institucional-educativo.
9.1.6 Impulsar acceso equitativo a oportunidades educativas	Coordinación interinstitucional y apoyos indirectos a estudiantes	Parcialmente cumplida – Existen acciones, pero pueden estructurarse como programa formal.

Resultado

- ✓ Cobertura educativa municipal sostenida durante todo el año.
- ✓ Participación activa de más de 240 familias en eventos escolares.
- ✓ Consolidación del CAIC como centro formativo estable.
- ✓ Desarrollo de talleres con enfoque productivo y lingüístico.
- ✓ Apoyo institucional permanente a planteles educativos.
- ✓ Fortalecimiento de identidad cultural y valores cívicos.

Análisis

La Temática 9 presenta un enfoque de acompañamiento institucional constante al sistema educativo local. No se limita a intervenciones eventuales, sino que mantiene presencia continua en actos cívicos, actividades culturales y apoyos operativos.

El CAIC representa el núcleo de educación inicial con estabilidad operativa y mejora gradual en infraestructura, lo que indica consolidación y no improvisación. Los talleres productivos complementan la formación tradicional, aportando habilidades útiles y visión de autosuficiencia.

La participación familiar en eventos culturales demuestra cohesión social y apropiación comunitaria de los espacios educativos. Este componente fortalece identidad, pertenencia y capital social, elementos clave en políticas públicas sostenibles.

Si bien el acceso equitativo puede estructurarse con mayor formalidad programática en ejercicios posteriores, el desempeño general evidencia articulación entre educación, cultura y comunidad.

El 93% de cumplimiento refleja una política educativa activa, con margen de crecimiento hacia esquemas más sistematizados de apoyo académico y ampliación de oportunidades.

Temática 10. Igualdad Sustantiva, Atención a Mujeres y Prevención de la Violencia

Cumplimiento 2025: 91%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
10.1.1 Fortalecer la Instancia Municipal de la Mujer	Operación permanente de la Instancia y coordinación institucional	Cumplida – Existe estructura operativa funcional y atención continua.
10.1.2 Brindar acompañamiento psicológico y jurídico a mujeres	Atención psicológica y asesoría jurídica canalizada a través del SMDIF	Cumplida – Servicios activos con enfoque de protección de derechos.
10.1.3 Promover acciones de sensibilización en igualdad de género	Actividades de concientización y participación comunitaria	Parcialmente cumplida – Se desarrollaron acciones; puede ampliarse cobertura y periodicidad.
10.1.4 Atender casos de violencia familiar y de género	Canalización, mediación y denuncias formales en casos de violencia	Cumplida – Intervención institucional efectiva y coordinación con Fiscalía.
10.1.5 Impulsar transversalidad de la perspectiva de género	Coordinación interáreas en programas sociales	Parcialmente cumplida – Existe integración operativa; falta formalización metodológica.

Resultado

- ✓ Instancia de la Mujer en operación activa.
- ✓ Acompañamiento psicológico y jurídico con enfoque preventivo.

- ✓ Atención y canalización formal de casos de violencia.
- ✓ Acciones de sensibilización en materia de igualdad.
- ✓ Coordinación interinstitucional para protección de derechos.

Análisis

La Temática 10 muestra una política municipal en transición de enfoque reactivo a esquema preventivo estructurado. La Instancia Municipal de la Mujer opera de manera constante, brindando atención directa y articulándose con el SMDIF y autoridades judiciales cuando la situación lo requiere.

La canalización de casos y la formalización de denuncias reflejan actuación responsable y alineada al marco jurídico. No se trata únicamente de orientación; existe intervención institucional efectiva.

Las acciones de sensibilización representan el componente preventivo del eje, aunque su impacto puede fortalecerse mediante mayor sistematización, calendarización y medición de cobertura.

La transversalidad de género comienza a integrarse en programas sociales, pero aún puede consolidarse mediante lineamientos formales que garanticen aplicación homogénea en todas las áreas.

El 91% de cumplimiento refleja desempeño sólido con oportunidad de maduración institucional hacia una política de igualdad plenamente transversal y evaluable.

Temática 11. Salud Pública y Bienestar Comunitario

Cumplimiento 2025: 94%

Línea de Acción del PMD	Resultado Informe 2025	Valoración Técnica
11.1.1 Impulsar jornadas y acciones de prevención en salud	Jornadas médicas comunitarias y participación ciudadana	Cumplida – Cobertura preventiva con impacto territorial.
11.1.2 Facilitar acceso a servicios médicos especializados	763 traslados médicos a través de SITRADIF	Cumplida – Eliminación de barreras de acceso y continuidad terapéutica.
11.1.3 Brindar atención psicológica comunitaria	1,397 consultas psicológicas otorgadas	Cumplida – Atención constante con alto volumen de servicios.
11.1.4 Fortalecer servicios de rehabilitación física	3,993 terapias físicas en la UBR y equipamiento especializado	Cumplida – Capacidad técnica consolidada y ampliación tecnológica.

11.1.5 Promover cultura de autocuidado y bienestar	Actividades recreativas, activación física y participación social en Estancia de Día	Cumplida – Enfoque preventivo y comunitario sostenido.
11.1.6 Coordinar acciones interinstitucionales en materia de salud	Vinculación con instancias estatales y Fiscalía en casos específicos	Parcialmente cumplida – Existe coordinación; puede formalizarse mediante convenios específicos.

Resultado

- ✓ Alta intensidad operativa en servicios de salud y rehabilitación.
- ✓ Más de 5,000 atenciones terapéuticas y psicológicas acumuladas.
- ✓ Movilidad asistida garantizada para atención médica especializada.
- ✓ Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento en la UBR.
- ✓ Enfoque preventivo en adultos mayores y comunidad.
- ✓ Coordinación interinstitucional activa en casos de protección.

Análisis

La Temática 11 refleja un modelo de salud municipal con enfoque integral, preventivo y de rehabilitación continua. No se limita a campañas ocasionales; mantiene servicios permanentes que atienden necesidades físicas, emocionales y de movilidad.

La UBR representa el componente técnico más robusto, no solo por volumen de terapias, sino por la incorporación de tecnología y atención multidisciplinaria. Esto eleva el estándar de servicio municipal y reduce dependencia externa.

El componente psicológico fortalece el bienestar emocional comunitario, alineándose con políticas contemporáneas de salud integral. La cifra de consultas demuestra demanda real y capacidad de respuesta.

El sistema de traslados SITRADIF garantiza acceso efectivo a servicios externos, eliminando una de las principales barreras para población vulnerable: la movilidad.

En términos estratégicos, el municipio consolida un esquema de salud comunitaria con cobertura amplia, continuidad operativa y articulación interinstitucional.

El 94% de cumplimiento refleja consolidación funcional con margen de formalización adicional en convenios y sistematización preventiva.

Balance General del Eje 2 – Desarrollo Social y Bienestar Integral

Temática	Cumplimiento
Desarrollo Social Integral y Atención a Grupos Vulnerables	95%
Educación, Cultura y Formación Integral	93%
Igualdad Sustantiva y Atención a Mujeres	91%
Salud Pública y Bienestar Comunitario	94%

Cumplimiento Global del Eje 2: 93.25%

El Eje 2 presenta un desempeño alto y estructuralmente consolidado durante 2025. No se observa operación fragmentada ni acciones aisladas; se identifica un sistema articulado de atención social que cubre el ciclo de vida completo: niñez, adolescencia, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

El componente asistencial evolucionó hacia un modelo integral con base técnica. La rehabilitación física, atención psicológica y movilidad médica muestran capacidad instalada superior al promedio municipal. Las cifras de atención —más de 5,000 servicios terapéuticos y miles de apoyos alimentarios— evidencian intensidad operativa sostenida.

En el ámbito educativo y cultural, la presencia institucional es constante y fortalece cohesión social. La política de igualdad sustantiva muestra avances estructurales, con margen de crecimiento hacia mayor transversalización programática.

La salud pública municipal no opera solo bajo lógica reactiva; integra prevención, rehabilitación y acompañamiento continuo. El sistema de traslados y la UBR consolidan acceso efectivo a servicios especializados, reduciendo brechas de vulnerabilidad.

En términos estratégicos, el eje ya no se encuentra en fase de arranque, sino en etapa de consolidación operativa. El reto hacia 2026–2027 no es crear estructura, sino ampliar cobertura, formalizar metodologías y fortalecer indicadores de impacto.

El 93.25% de cumplimiento global posiciona al Eje Social como un pilar sólido de la administración 2024–2027, con bases institucionales firmes y capacidad de expansión.

Eje 3. Seguridad y Paz Social

Cumplimiento 2025: 88 %

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
12.1.1 Realizar operativos de seguridad que garanticen el orden público mediante patrullajes y vigilancia en zonas estratégicas del municipio	Operativos semanales implementados en zonas críticas, con reportes de incidencia delictiva y patrullajes constantes	Cumplida – Enfoque preventivo sostenido en zonas críticas
12.1.2 Brindar apoyo policial que proteja a estudiantes, docentes y padres de familia mediante presencia y acompañamiento en horarios de entrada y salida de escuelas	Presencia policial en 95 % de escuelas del municipio en horarios de entrada y salida	Cumplida – Atención preventiva a la población escolar
12.1.3 Efectuar puestas a disposición que aseguren la legalidad mediante la entrega de personas que cometan delitos al Ministerio Público	142 personas remitidas al Ministerio Público con seguimiento de casos	Cumplida – Garantía de legalidad y coordinación institucional
12.1.4 Fortalecer la recuperación de vehículos que tengan reporte de robo mediante patrullajes, operativos y coordinación con autoridades competentes	38 vehículos recuperados durante el año	Cumplida – Respuesta efectiva ante delitos patrimoniales
12.1.5 Dotar al personal policial que cuente con las herramientas necesarias mediante la entrega de uniformes, equipo táctico y material operativo	Se entregó 100 % del equipo previsto a elementos operativos	Cumplida – Fortalecimiento operativo del personal
12.1.6 Participar en las Mesas para la Construcción de la Paz que mejoren la coordinación institucional mediante reuniones, análisis de casos y acuerdos interinstitucionales	12 reuniones realizadas, acuerdos con Fiscalía y Secretaría de Seguridad estatal	Cumplida – Coordinación interinstitucional sostenida
12.1.7 Brindar apoyo operativo que garantice la seguridad ciudadana mediante presencia policial en eventos públicos, religiosos, festividades, desfiles y caravanas	Cobertura policial en 100 % de eventos programados	Cumplida – Presencia preventiva y comunitaria en eventos
12.1.8 Incrementar el estado de fuerza policial que fortalezca la seguridad mediante la contratación y capacitación	15 nuevos elementos incorporados y capacitados	Parcialmente cumplida – Ampliación parcial del estado de fuerza

de nuevos elementos que cumplan los requisitos legales		
12.1.9 Promover la acreditación policial que garantice la profesionalización mediante controles de confianza, CUP, CUIP y evaluaciones periódicas	70 % del personal certificado en controles de confianza	Parcialmente cumplida – Profesionalización en proceso de consolidación
12.1.10 Implementar cursos de formación policial que mejoren la actuación de los elementos mediante capacitación en derechos humanos, proximidad social y procedimientos legales	85 % del personal atendió cursos de actualización	Parcialmente cumplida – Capacitación continua con cobertura parcial
12.1.11 Proporcionar asesorías jurídicas que protejan a víctimas de delitos mediante acompañamiento ante el Ministerio Público y otras instancias competentes	48 asesorías jurídicas brindadas a víctimas de delitos	Cumplida – Atención jurídica efectiva y preventiva
12.1.12 Dar seguimiento a medidas de protección que salvaguarden a víctimas de violencia mediante coordinación con autoridades y seguimiento administrativo	35 medidas de protección activadas y supervisadas	Cumplida – Protección sostenida a víctimas de violencia
12.1.13 Fomentar la participación ciudadana que fortalezca la seguridad mediante la creación de redes vecinales y grupos de coordinación en plataformas digitales	Se crearon 8 redes vecinales activas en la plataforma municipal	Cumplida – Participación comunitaria fortalecida
12.1.14 Realizar actividades preventivas que disminuyan la violencia escolar mediante pláticas, talleres, jornadas y actividades recreativas en escuelas	22 escuelas atendidas con programas preventivos	Cumplida – Prevención escolar efectiva y sostenida
12.1.15 Impulsar programas de proximidad social que generen confianza ciudadana mediante reuniones comunitarias, patrullajes y proyectos colaborativos	15 reuniones comunitarias y patrullajes en barrios estratégicos	Cumplida – Confianza ciudadana y proximidad policial fortalecidas
12.1.16 Mantener coordinación permanente que fortalezca la prevención del delito mediante	Acuerdos y operativos conjuntos implementados	Cumplida – Coordinación

acuerdos y acciones conjuntas con dependencias estatales y federales	con Secretaría de Seguridad estatal y Policía Federal	interinstitucional y preventiva consolidada
--	---	---

Resultados

- ✓ Implementación de patrullajes y operativos en zonas críticas para garantizar orden público.
- ✓ Protección efectiva a estudiantes y acompañamiento en horarios escolares.
- ✓ Incremento de la recuperación de vehículos y remisión de personas al Ministerio Público.
- ✓ Fortalecimiento del equipo operativo y capacitación del personal policial.
- ✓ Participación activa en Mesas de Construcción de la Paz y coordinación interinstitucional.
- ✓ Creación de redes vecinales y acciones de proximidad social para aumentar confianza ciudadana.
- ✓ Programas preventivos en escuelas y presencia policial en eventos públicos y comunitarios.

Análisis

Durante 2025, las acciones desarrolladas en la Temática 12 muestran un cumplimiento alto (88 %) de los objetivos de seguridad pública y prevención del delito. La mayor fortaleza se observó en la implementación de operativos, protección escolar, recuperación de vehículos y coordinación interinstitucional. Las áreas con cumplimiento parcial corresponden a la acreditación, capacitación continua y fortalecimiento del estado de fuerza policial, lo que evidencia la necesidad de consolidar la profesionalización y ampliar la cobertura del personal certificado en 2026–2027. En general, las acciones implementadas contribuyen a un entorno más seguro, fortalecen la confianza ciudadana y sientan las bases para políticas sostenibles de prevención del delito y proximidad social en el municipio.

Temática 13. Protección Civil

Cumplimiento 2025: 90 %

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
13.1.1 Gestionar vehículos, herramientas y equipo especializado que fortalezcan las acciones de Protección Civil mediante adquisición y mantenimiento constante	Se adquirieron y pusieron en operación 3 unidades móviles y equipo especializado	Cumplida – Fortalecimiento operativo sostenido
13.1.2 Rescatar, rehabilitar y poner en funcionamiento módulos de Protección Civil en el olvido que garanticen respuesta	2 módulos rehabilitados y equipados para atención inmediata	Cumplida – Respuesta institucional rápida y sostenible

inmediata mediante la evaluación y equipamiento de cada módulo		
13.1.3 Elaborar, presentar y promover la aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil que regule la materia mediante la coordinación con autoridades municipales y asesoría técnica	Reglamento elaborado y aprobado por Cabildo	Cumplida – Marco normativo consolidado y preventivo
13.1.4 Realizar labores de poda, corte y retiro de árboles que representen riesgo mediante inspecciones periódicas y trabajos de mantenimiento	120 árboles inspeccionados y atendidos en zonas de riesgo	Cumplida – Reducción de riesgos estructurales sostenida
13.1.5 Implementar acciones de mantenimiento, limpieza y vigilancia del canal Tlapalac que prevengan inundaciones mediante jornadas de limpieza y supervisión constante	6 jornadas de limpieza y vigilancia implementadas	Cumplida – Prevención de inundaciones y riesgos hidrológicos
13.1.6 Verificar el cumplimiento de medidas preventivas de seguridad que aseguren inmuebles, escuelas y eventos mediante inspecciones y seguimiento normativo	45 inspecciones realizadas en inmuebles y eventos estratégicos	Cumplida – Vigilancia preventiva efectiva
13.1.7 Brindar asesoría y acompañamiento a comercios para que fortalezcan planes de contingencia mediante capacitaciones y revisión de protocolos internos	20 comercios capacitados y acompañados	Cumplida – Prevención empresarial sostenida
13.1.8 Capacitar y conformar brigadas escolares y comunitarias para que mejoren la prevención y respuesta ante emergencias mediante talleres, simulacros y prácticas de primeros auxilios	10 brigadas activas con capacitación continua	Cumplida – Formación comunitaria preventiva consolidada
13.1.9 Capacitar de forma continua al personal operativo de Protección Civil para que mejore su desempeño mediante cursos, prácticas de rescate y actualización normativa	85 % del personal operativo capacitado durante el año	Cumplida – Profesionalización sostenida del personal operativo
13.1.10 Atender incendios urbanos, forestales o domésticos que protejan la vida y bienes mediante protocolos de intervención y equipos especializados	18 intervenciones atendidas con éxito	Cumplida – Capacidad de respuesta efectiva y preventiva

13.1.11 Proporcionar atención prehospitalaria básica que salve vidas mediante primeros auxilios y coordinación con servicios médicos	56 atenciones prehospitalarias brindadas	Cumplida – Protección directa de la población asegurada
13.1.12 Implementar campañas de control y erradicación de plagas que mejoren la salud pública mediante atención especializada	4 campañas implementadas en colonias estratégicas	Cumplida – Prevención de riesgos sanitarios sostenida

Resultados

- ✓ Rehabilitación de módulos y dotación de unidades móviles y equipo especializado.
- ✓ Elaboración y aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil.
- ✓ Inspecciones preventivas de inmuebles, escuelas y eventos.
- ✓ Formación y consolidación de brigadas escolares y comunitarias.
- ✓ Atención efectiva a emergencias, incendios y primeros auxilios.
- ✓ Implementación de campañas de control sanitario y prevención de riesgos.

Análisis

Durante 2025, las acciones de la Temática 13 alcanzaron un cumplimiento alto (90 %), evidenciando un enfoque preventivo y comunitario sostenido. Las mayores fortalezas se observaron en la capacitación continua del personal operativo, rehabilitación de módulos de Protección Civil y en la implementación de campañas de prevención de riesgos sanitarios y naturales. Estas acciones han mejorado la capacidad de respuesta ante emergencias y consolidan un marco normativo sólido que servirá como base para la continuidad de la prevención y gestión de riesgos en 2026–2027, fomentando seguridad y resiliencia en la población.

Balance General del Eje 3 – Seguridad y Paz Social

Temática	Cumplimiento
Seguridad pública y prevención del delito	88%
Protección Civil	90%

Cumplimiento Global del Eje 3: 89%

El Eje 3 presenta un desempeño alto durante 2025, con un enfoque preventivo y comunitario sostenido. Las acciones no operan de manera aislada; existe un sistema articulado que combina la

seguridad pública, la prevención del delito y la protección civil, generando condiciones de paz social y resiliencia ante riesgos para toda la población.

En el ámbito de seguridad pública, se evidencia una implementación constante de patrullajes, operativos, protección escolar y recuperación de vehículos, complementada con la formación, acreditación y fortalecimiento del personal policial. La coordinación interinstitucional con dependencias estatales y federales ha permitido responder de manera eficiente a incidentes y consolidar un entorno seguro en el municipio. Aunque se identifican áreas con cobertura parcial, como la ampliación del estado de fuerza y la profesionalización completa del personal, el sistema general muestra estabilidad y continuidad operativa.

En protección civil, la rehabilitación de módulos, dotación de equipo especializado y capacitación de brigadas escolares y comunitarias fortalecen la capacidad de respuesta ante emergencias y fenómenos perturbadores. La implementación de campañas preventivas, inspecciones de inmuebles y atención prehospitolaria garantiza protección efectiva y sostenida de la población. El marco normativo consolidado, junto con la operación estructurada, asegura que las acciones de prevención y respuesta no sean reactivas sino planificadas y estratégicas.

En términos estratégicos, el Eje 3 se encuentra en una etapa de consolidación operativa; el desafío para 2026–2027 es incrementar la cobertura, fortalecer la profesionalización policial, ampliar brigadas comunitarias y optimizar la infraestructura de protección civil. Con un cumplimiento global del 89%, el Eje de Seguridad y Paz Social se posiciona como un componente robusto de la administración 2024–2027, con bases institucionales firmes para garantizar la protección de la ciudadanía y la prevención de riesgos en todo el municipio.

Eje 4. Desarrollo Económico Sostenible

Temática 14. Fomento a la industria, comercio y ganadería

Cumplimiento 2025: 92%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
14.1.1 Regularización de empresas industriales	Se regularizaron 6 empresas, otorgando certeza jurídica y fomentando empleo local	Cumplida – fortaleció la confianza en el entorno económico y promovió la formalidad empresarial como base para el crecimiento ordenado del municipio

14.1.2 Emisión de licencias y refrendos de funcionamiento	Se emitieron 115 licencias y refrendos, asegurando operación conforme a normatividad	Cumplida – consolidó un marco regulatorio transparente que impulsa la competitividad y protege a consumidores y empresarios
14.1.3 Capacitación y talleres productivos	Talleres de mermeladas, bisutería, piñatas y cerámica beneficiaron a 190 personas	Parcialmente cumplida – fortaleció habilidades productivas y fomentó generación de ingresos complementarios, aunque con cobertura limitada
14.1.4 Ferias y eventos de promoción económica	14 ferias y verbenas realizadas, beneficiando a más de 6,000 personas y generando derrama económica estimada en \$82,000	Cumplida – dinamizó la economía local, consolidó espacios de interacción entre productores y consumidores y fomentó la identidad cultural
14.1.5 Reuniones y coordinación con comerciantes	Reuniones con textiles y mercadito fortalecieron comunicación y organización del comercio local	Cumplida – estableció mecanismos efectivos de colaboración que mejoran la operación de mercados y fortalecen la confianza entre gobierno y sector productivo
14.1.6 Apoyo al desarrollo agrícola	Entrega de 1 tonelada de maíz criollo mejorado a productores locales	Cumplida – impulsó la productividad agrícola asegurando insumos de calidad que respaldan la economía familiar
14.1.7 Coordinar la feria patronal mediante la planeación y ejecución de actividades sociales, culturales y económicas	Feria patronal organizada con participación de más de 3,500 asistentes y promoción de comercios locales	Cumplida – fortaleció la identidad cultural, promovió la economía local y consolidó espacios de interacción social
14.1.8 Fortalecer el diálogo y cooperación con los comerciantes mediante reuniones periódicas y seguimiento de acuerdos	Realización de 10 reuniones con comerciantes y seguimiento de acuerdos alcanzados	Cumplida – mejoró la coordinación institucional y la confianza entre el gobierno municipal y el sector comercial
14.1.9 Impulsar la producción agropecuaria del municipio mediante la entrega de apoyos, herramientas e insumos a los productores	Entrega de 25 kits de herramientas y fertilizantes a productores locales	Cumplida – fomentó la productividad agropecuaria y contribuyó a la sostenibilidad económica de familias rurales

Resultado

- ✓ Se fortaleció la formalización y certeza jurídica de negocios mediante regularización y licencias.
- ✓ 190 personas capacitadas en oficios productivos para generación de ingresos complementarios.
- ✓ Más de 6,000 habitantes participaron en ferias, talleres y verbenas, generando derramas económicas directas por \$82,000.
- ✓ Coordinación establecida con comerciantes y textileros, fortaleciendo la operación de mercados y mercaditos.
- ✓ Apoyo al sector agrícola con entrega de maíz criollo mejorado, herramientas y fertilizantes a 25 productores.
- ✓ Feria patronal organizada con participación de 3,500 asistentes, promoviendo economía local y cultura.
- ✓ Seguimiento sistemático de acuerdos con comerciantes para mejorar comercio local y confianza institucional.
- ✓ Fortalecimiento de la cooperación institucional con productores y comerciantes, consolidando cadenas productivas locales.

Análisis

La Temática 14 muestra un desempeño destacado en el fomento a la industria, comercio y ganadería en San Miguel Xoxtla. Las acciones de regularización empresarial y emisión de licencias consolidaron la formalidad y confianza en los negocios del municipio, mientras que los talleres productivos y ferias fortalecieron la capacidad de los emprendedores y generaron derrama económica directa. La coordinación con comerciantes y la atención a productores agropecuarios contribuyeron a mejorar la operación de mercados y la productividad familiar. La organización de la feria patronal potenció la identidad cultural y la economía local. En conjunto, estas acciones fortalecen la economía municipal de manera sostenible e inclusiva, garantizando beneficios tangibles para los sectores productivos y la ciudadanía, con algunas oportunidades de ampliar cobertura en capacitaciones para maximizar el impacto social y económico.

Temática 15. Promoción turística y atención a la comunidad migrante

Cumplimiento 2025: 90%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
15.1.1 Implementar acciones que brinden atención, acompañamiento y orientación a personas migrantes del municipio mediante servicios directos y programas de apoyo integral	Se brindó atención a 150 migrantes, ofreciendo orientación, asesoría legal y acompañamiento en trámites	Cumplida – garantizó el acceso a servicios básicos y fortaleció la protección de los derechos de la comunidad migrante
15.1.2 Conmemorar el Día Internacional del Migrante y otras fechas significativas mediante eventos culturales, foros y actividades de sensibilización comunitaria	Realización de 3 eventos con participación de la comunidad y autoridades locales	Cumplida – fomentó la sensibilización, inclusión social y visibilización de la población migrante
15.1.3 Mantener coordinación con instituciones estatales, federales e internacionales mediante convenios y reuniones de seguimiento para gestionar apoyos, beneficios y programas para la población migrante	5 convenios y 8 reuniones de seguimiento con instituciones nacionales e internacionales	Cumplida – fortaleció la gestión de apoyos y la articulación interinstitucional en materia migratoria
15.1.4 Promover la capacitación del personal mediante cursos, talleres y programas especializados en materia de migración y derechos humanos	60 servidores públicos capacitados en atención a migrantes y derechos humanos	Parcialmente cumplida – capacitación eficaz, aunque limitada a algunas áreas del municipio
15.1.5 Brindar asistencia directa a personas migrantes mediante orientación sobre trámites, protección y acompañamiento en su movilidad	Orientación y acompañamiento otorgados a 120 migrantes en trámites legales y administrativos	Cumplida – garantizó protección y apoyo directo a la movilidad de la población migrante
15.1.6 Celebrar convenios de colaboración con organismos gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones civiles mediante acuerdos formales que fortalezcan la atención integral a la comunidad migrante	4 convenios firmados para programas de apoyo y capacitación	Cumplida – consolidó la atención integral y cooperación multisectorial en beneficio de migrantes
15.1.7 Representar al municipio en foros, reuniones y espacios de coordinación regional, estatal y nacional mediante participación activa	Participación en 6 foros y reuniones, presentando iniciativas locales de apoyo a migrantes	Cumplida – fortaleció la visibilidad del municipio y la articulación de políticas migratorias

y presentación de propuestas en materia migratoria		
15.1.8 Diseñar e implementar estrategias de promoción turística y cultural mediante actividades que impulsen la identidad local, el turismo de cercanía y la difusión del patrimonio histórico, religioso y natural de San Miguel Xoxtla	5 actividades de promoción turística y cultural con participación de 2,500 habitantes	Cumplida – promovió la identidad local, el turismo de cercanía y la difusión cultural del municipio
15.1.9 Coordinar campañas y eventos turísticos mediante la participación del sector comercial, artesanal y comunitario para fomentar el desarrollo económico local	4 campañas y eventos con involucramiento de comerciantes y artesanos locales	Cumplida – impulsó el comercio local y fortaleció la economía comunitaria a través del turismo
15.1.10 Generar material informativo y campañas de difusión mediante medios impresos, digitales y eventos de promoción para proyectar la imagen del municipio como destino de identidad, tradición y hospitalidad	Creación de 8 materiales y campañas de difusión en medios digitales y locales	Parcialmente cumplida – amplia cobertura digital, aunque limitada en medios impresos

Resultado

- ✓ Atención y acompañamiento brindado a más de 150 migrantes, con asesoría legal, orientación y apoyo en trámites.
- ✓ Realización de eventos culturales y conmemorativos para visibilizar y sensibilizar sobre la comunidad migrante.
- ✓ Firma de 4 convenios y participación en 8 reuniones de coordinación con instituciones estatales, federales e internacionales.
- ✓ Capacitación de 60 servidores públicos en derechos humanos y atención a migrantes.
- ✓ Implementación de 5 actividades de promoción turística con participación de 2,500 habitantes.
- ✓ Organización de 4 campañas y eventos turísticos con integración del sector comercial, artesanal y comunitario.
- ✓ Creación de 8 materiales y campañas de difusión digital y local para proyectar la imagen del municipio como destino de identidad y tradición.

- ✓ Representación del municipio en 6 foros regionales, estatales y nacionales, fortaleciendo la visibilidad y la articulación de políticas migratorias.

Análisis

La Temática 15 muestra un desempeño sólido en la promoción turística y atención a la comunidad migrante. La atención directa y acompañamiento a personas migrantes fortaleció sus derechos y acceso a servicios, mientras que la capacitación del personal garantizó un enfoque especializado y sensible en la atención. La coordinación interinstitucional y los convenios firmados permitieron consolidar un marco integral de apoyo. Las estrategias de promoción turística y cultural dinamizaron la economía local, impulsaron la identidad del municipio y fortalecieron la participación comunitaria. Las líneas parcialmente cumplidas evidencian oportunidades para ampliar la cobertura en capacitación y difusión impresa, con el fin de lograr un impacto más amplio y sostenible en la comunidad y en la proyección del municipio como destino cultural y de hospitalidad.

Balance General del Eje 4 – Desarrollo Económico Sostenible

Temática	Cumplimiento
Fomento a la industria, comercio y ganadería	92%
Promoción turística y atención a la comunidad migrante	90%

Cumplimiento Global del Eje 4: 91%

El Eje 4 muestra un desempeño sólido durante 2025, orientado a fortalecer la economía local, la productividad agrícola, la formalización empresarial, el turismo y la atención integral a la comunidad migrante. Las acciones no se realizan de manera aislada; forman un sistema articulado que combina desarrollo productivo, promoción cultural y atención social, generando oportunidades económicas inclusivas y sostenibles para toda la población.

En el ámbito de industria, comercio y ganadería, se consolidaron las bases para el crecimiento económico mediante la regularización y emisión de licencias de funcionamiento, la coordinación con comerciantes y productores, la capacitación en oficios productivos y la organización de ferias y eventos locales. La atención a la producción agropecuaria mediante apoyos, herramientas e insumos fortaleció la productividad familiar y la economía rural. Aunque algunas líneas de acción requieren ampliar cobertura en capacitaciones y ferias, la integración de estas acciones genera un entorno de confianza, formalidad y dinamización económica.

En promoción turística y atención a la comunidad migrante, se logró un acompañamiento integral a personas migrantes, fortaleciendo convenios interinstitucionales, capacitaciones de personal y participación en foros regionales y nacionales. Las estrategias de difusión turística, eventos culturales y campañas de identidad local impulsaron el turismo de cercanía y la proyección del municipio como destino de tradición y hospitalidad. Las acciones parcialmente cumplidas evidencian oportunidades para ampliar la cobertura de atención y mejorar la difusión de actividades turísticas.

En términos estratégicos, el Eje 4 se consolida como un componente clave de la administración 2024–2027, promoviendo desarrollo económico inclusivo, identidad cultural y atención social integral. El desafío para 2026–2027 será extender la cobertura de capacitaciones, fortalecer la coordinación multisectorial y ampliar el impacto de eventos turísticos y productivos, asegurando que los beneficios se distribuyan de manera equitativa y sostenible en todo el municipio.

Eje 5. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Temática 16. Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Cumplimiento 2025: 90%

Línea de Acción del PMD	Resultado 2025	Valoración Técnica
16.1.1 Ejecutar acciones de conservación vial	Programa Municipal de Bacheo implementado en calles principales y secundarias	Cumplida – se fortaleció la movilidad urbana y la seguridad vial en zonas prioritarias
16.1.2 Mejorar la infraestructura vial	Calles y caminos adoquinados y rehabilitados en comunidades y colonias	Cumplida – la conectividad se incrementó y se redujeron deterioros recurrentes
16.1.3 Fortalecer la infraestructura municipal	Mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos y áreas comunitarias	Cumplida – se mejoró la funcionalidad y accesibilidad de espacios municipales
16.1.4 Embellecer espacios urbanos	Pintura de guarniciones, señalética y mobiliario urbano en avenidas y zonas peatonales	Cumplida – se incrementó la visibilidad vial y la percepción de seguridad
16.1.5 Modernizar el alumbrado público	Sustitución de luminarias y mantenimiento preventivo en calles y espacios públicos	Parcialmente cumplida – se mejoró la cobertura en zonas estratégicas, pero algunas áreas requieren ampliación
16.1.6 Cumplir obligaciones municipales de servicios básicos	Pago de derechos de alumbrado, relleno sanitario, aportaciones penitenciarias y derechos de extracción de agua	Cumplida – garantizó operación regular de servicios públicos y cumplimiento legal

16.1.7 Rehabilitar red de drenaje sanitario	Reparación, mantenimiento y ampliación de drenaje en puntos críticos	Cumplida – mejoró condiciones de salubridad y redujo incidencias de inundación
16.1.8 Optimizar suministro de agua potable	Obras de ampliación, mantenimiento y modernización de red hidráulica	Parcialmente cumplida – se atendieron zonas prioritarias, pero se requiere ampliar cobertura en comunidades rurales
16.1.9 Prevenir inundaciones	Desazolve y limpieza de canales mediante Programa Integral de Limpieza Hidráulica	Cumplida – se redujo riesgo de afectaciones a infraestructura urbana y viviendas
16.1.10 Reforzar servicio de limpia	Optimización de rutas y disposición final de residuos sólidos	Cumplida – incremento en eficiencia y cobertura del servicio
16.1.11 Conservar áreas verdes	Poda, corte y embellecimiento de jardines y espacios públicos	Cumplida – mejora en la imagen urbana y espacios recreativos
16.1.12 Promover sustentabilidad ambiental	Reforestación y siembra de árboles en espacios públicos y escolares	Parcialmente cumplida – se incrementó cobertura vegetal, pero con metas pendientes de consolidación
16.1.13 Vigilar desarrollo urbano	Supervisión de cumplimiento de usos de suelo en construcciones	Cumplida – se garantizó que proyectos respeten normativa territorial y ordenamiento urbano
16.1.14 Regular edificaciones municipales	Control y seguimiento de licencias de construcción y alineamientos	Cumplida – se fortaleció seguridad estructural y cumplimiento normativo
16.1.15 Fortalecer seguridad pública	Adquisición de vehículos, uniformes y equipamiento con recursos FORTAMUN	Cumplida – incremento en capacidad operativa y respuesta policial
16.1.16 Fortalecer gestión urbana	Emisión de licencias de construcción, uso de suelo, alineamientos y número oficial	Parcialmente cumplida – se logró desarrollo ordenado en áreas centrales, con oportunidad de cobertura total
16.1.17 Organizar sesiones de COPLADEMUN	Revisión técnica y administrativa de proyectos, aprobación de obras públicas	Cumplida – se garantizó transparencia y planificación en desarrollo urbano

Resultado

- ✓ Se rehabilitaron y adoquinaron calles estratégicas, mejorando movilidad y conectividad entre comunidades.

- ✓ Se implementó mantenimiento integral de edificios públicos, áreas comunitarias, espacios verdes y mobiliario urbano.
- ✓ Se sustituyeron luminarias y se mejoró alumbrado en zonas prioritarias, fortaleciendo seguridad nocturna.
- ✓ Se ejecutaron acciones de drenaje y desazolve, disminuyendo riesgos de inundación y mejorando la salubridad.
- ✓ Se optimizó recolección de residuos sólidos, ampliando cobertura y eficiencia del servicio.
- ✓ Se promovió sustentabilidad ambiental mediante reforestación y siembra de árboles.
- ✓ Se supervisó el cumplimiento de normativa urbana, control de licencias y alineamientos, asegurando seguridad estructural y desarrollo ordenado.
- ✓ Se fortaleció seguridad pública mediante recursos del FORTAMUN.
- ✓ Las sesiones de COPLADEMUN garantizaron planeación transparente y aprobación de obras estratégicas para el municipio.

Análisis

La Temática 16 refleja un avance sólido en infraestructura, servicios públicos y desarrollo urbano durante 2025. Las acciones de conservación y mejora vial incrementaron la movilidad segura, mientras que la rehabilitación de edificios y áreas comunitarias fortaleció la funcionalidad de espacios públicos. La modernización del alumbrado y la optimización del servicio de limpia contribuyeron a entornos urbanos más seguros y saludables.

La atención a drenaje, agua potable, desazolve y reforestación evidencia un enfoque integral de sustentabilidad ambiental, aunque algunas líneas de acción parcialmente cumplidas muestran la necesidad de ampliar cobertura y consolidar los logros. La supervisión de uso de suelo y regularización de edificaciones permitió un desarrollo urbano ordenado y seguro, complementado con la planeación transparente de COPLADEMUN y el fortalecimiento de la seguridad pública mediante equipamiento y recursos.

Con un cumplimiento global del 90%, el Eje 5 se posiciona como un pilar fundamental de la administración 2024–2027, consolidando infraestructura, servicios, orden urbano y entornos sostenibles que benefician a toda la población del municipio.

Balance General del Eje 5 – Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Temática	Cumplimiento
Infraestructura, servicios públicos y desarrollo urbano	90%

Cumplimiento Global del Eje 5: 90%

El Eje 5 muestra un desempeño alto durante 2025, con un enfoque integral en infraestructura, servicios básicos, desarrollo urbano y sustentabilidad ambiental. Las acciones realizadas no operan de manera aislada; existe un sistema articulado que combina conservación vial, mantenimiento de servicios, regulación urbana y atención ambiental, generando entornos funcionales, seguros y sostenibles para toda la población.

En infraestructura urbana y vial, se evidencia la implementación constante de programas de bacheo, rehabilitación de calles y caminos, así como mantenimiento de edificios públicos y áreas comunitarias. La modernización del alumbrado, la pintura de guarniciones y la señalética fortalecieron la seguridad vial y la percepción de seguridad ciudadana. Aunque algunas zonas requieren ampliación de cobertura en alumbrado y agua potable, las acciones alcanzadas mejoraron significativamente la movilidad y accesibilidad urbana.

En servicios básicos y saneamiento, las acciones de drenaje, desazolve, optimización de agua potable y recolección de residuos sólidos garantizan condiciones de salubridad y eficiencia operativa, mientras que la conservación de áreas verdes y la reforestación contribuyen a la sustentabilidad ambiental. La supervisión del desarrollo urbano y la regulación de edificaciones, complementadas con la operación de COPLADEMUN, aseguran el cumplimiento normativo, la seguridad estructural y la planificación ordenada del municipio.

En términos estratégicos, el Eje 5 se encuentra en consolidación operativa; el desafío para 2026–2027 es ampliar la cobertura de agua, alumbrado y servicios en zonas periféricas, fortalecer la sustentabilidad ambiental y continuar optimizando la regulación urbana. Con un cumplimiento global del 90%, el Eje de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos constituye un componente robusto de la administración 2024–2027, con bases sólidas para garantizar entornos funcionales, seguros, sostenibles y planificados para toda la población.

VII. Conclusión

La evaluación de resultados del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 refleja un avance sustancial en la consolidación de políticas públicas orientadas al bienestar integral de la población de San Miguel Xoxtla. Con un cumplimiento promedio cercano al 89% en los cinco ejes estratégicos, se evidencia que las acciones implementadas durante 2025 han sido coherentes, articuladas y efectivas, logrando impactos tangibles tanto en la vida cotidiana de la ciudadanía como en el fortalecimiento institucional del municipio.

En el ámbito de la gobernanza y la eficiencia administrativa, la administración municipal ha optimizado los procesos internos, mejorado la atención ciudadana y fomentado la transparencia, generando confianza y cercanía con la población. El eje de educación, cultura y bienestar social mostró un desempeño sólido, asegurando la cobertura de servicios educativos, culturales y de salud, al tiempo que se promovió la inclusión social y el desarrollo humano.

El Eje de Seguridad y Paz Social consolidó estrategias preventivas, coordinación interinstitucional y capacidad de respuesta frente a riesgos, contribuyendo a un entorno seguro y resiliente para toda la comunidad. Por su parte, el Eje de Desarrollo Económico Sostenible fortaleció la formalización empresarial, fomentó la productividad local, promovió la actividad turística y garantizó la atención integral a la población migrante, generando beneficios económicos y sociales directos. Finalmente, el Eje de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos evidenció mejoras en infraestructura, servicios básicos, movilidad, espacios públicos y sustentabilidad ambiental, incrementando la calidad de vida de los habitantes y asegurando un desarrollo ordenado y seguro del municipio.

Si bien la mayoría de las líneas de acción fueron cumplidas o parcialmente cumplidas, la evaluación identifica áreas de oportunidad para ampliar la cobertura, reforzar programas de capacitación y consolidar la sostenibilidad de los resultados. La coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y el uso eficiente de los recursos públicos han sido factores determinantes para los logros alcanzados.

En conjunto, los resultados de 2025 permiten concluir que la administración municipal ha sentado bases sólidas para la continuidad de políticas públicas estratégicas, consolidando un modelo de gestión orientado al desarrollo integral, la inclusión social, la transparencia y la sustentabilidad. La evaluación evidencia que San Miguel Xoxtla avanza hacia un futuro más organizado, seguro, productivo y equitativo, con un gobierno cercano a la ciudadanía y con capacidad para responder a los retos de los próximos años.